

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

1766 *Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Ibro.*

Edicto

Don Luis Miguel Carmona Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Ibro (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria con fecha 30 de noviembre de 2015, adopto entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Ibro.

Segundo.- Proceder a la publicación de este Acuerdo en el BOP y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento por plazo de un mes, durante los cuales se podrá examinar dicho expediente por los interesados y proponer en su caso, sugerencias o reclamaciones que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ibro, a 15 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, LUIS M. CARMONA RUIZ.